



Acta No 23 (S.L. 22/11/2019)  
RESOLUCIÓN N° 0593-2019

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA LLENAR LOS CARGOS DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y DOCENTE DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, DE ASIGNATURA NO ASIGNADA A PROFESORES ESCALAFONADOS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN, PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PERÍODO DEL AÑO ACADÉMICO DEL 2020”.**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** el Orden del Día;

El Expediente N° 5829/2019, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 18/11/2019, memorándum D N° 096/2019, presentado por el Prof. Lic. CONSTANTINO NICOLAS GUEFOS KAPSALIS, MAE, Decano de la Institución, quien eleva cronograma para la realización del llamado a presentación de carpetas a los interesados en llenar los cargos de Encargados de Cátedra y Docente de Educación a Distancia, de los distintos Departamentos de la Facultad.-

**El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;**

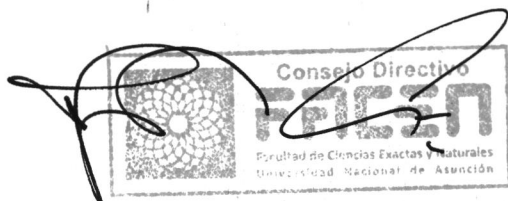
**El Reglamento Interno de la Facultad;**

**Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;**

**EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:**

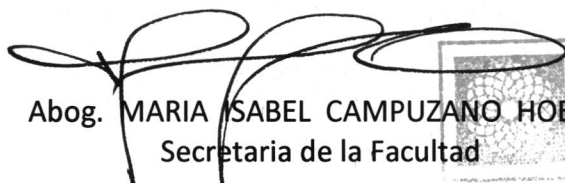
- 0593-01-19 **Llamar** a los interesados a presentar sus carpetas para llenar los Cargos de Encargados de Cátedra y Docente de Educación a Distancia, de Asignatura no asignada a Profesores Escalafonados de los distintos Departamentos de la Institución, para el Primer y Segundo Período del Año Académico del 2020.
- 0593-02-19 **Establecer** que las carpetas a ser presentadas para llenar los cargos mencionados en el artículo anterior de la presente Resolución, deben estar foliadas y firmadas por el interesado y contener:
- Solicitud del interesado/a para participar de la selección.
  - Foto tipo carnet actualizada
  - Copia autenticada por Escribanía Pública de la Cedula de identidad
  - Copia autenticada por Escribanía Pública del Título de Grado
  - Original o Copia autenticada por Escribanía Pública del Certificado de Estudios.
  - Poseer Certificado de formación en Didáctica Universitaria o su equivalente, o Constancia de estar cursando curso de Formación en Didáctica Universitaria
  - Curriculum Vitae con copia simple de los documentos probatorios del mismo.

Resolución N° 0593-2019, Pág. 1 de 2





- 0593-03-19 **Establecer** que las carpetas serán recepcionadas en la Mesa de Entradas de la Institución, desde el día martes 26 de noviembre hasta el día jueves 19 de diciembre de 2019, en el horario de 07:00 a 19:00 horas.
- 0593-04-19 **Establecer** que el día viernes 27 de diciembre del corriente año, la Secretaria de la Facultad remita las carpetas presentadas por Mesa de Entradas de la Institución, a las Direcciones de los Departamentos correspondientes.
- 0593-05-19 **Establecer** que las Direcciones de los Departamentos eleven al Consejo Directivo el correspondiente estudio y aprobación de las carpetas presentadas el día lunes 09 de marzo de 2020, hasta las 19:00 horas, por Mesa de Entradas de la Institución.
- 0593-06-19 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

  
Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO HOEHL  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Lic. CONSTANTINO M. GUEFOS KAPSALIS, MAE  
Decano